

ACUERDO N° 100- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Secretario de Informática Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 26/03/19 y hasta las 24,00 del 27/03/19.

II) DESIGNAR a los siguientes Jueces Subrogantes del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARCELA LUJAN TORRES CAPPIELLO:

- Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**: desde el día 18/03/19 y hasta el 24/03/19.
- Dres. **GABRIELA RAMOSCA** y **MARCOS GABRIEL FLORES LEYES**: desde el día 25/03 y hasta el 28/03/19 o su efectivo reintegro.

III) PRORROGAR por razones funcionales VEINTIDÓS (22) días de Licencia Compensatoria, que corresponden a CINCO (5) días de Feria Judicial de Años Anteriores y DIECISIETE (17) días de Enero de 2019, al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19.

IV) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2019, a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/19 (Inc. 6) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.):

- Dra. **ESTRADA DE SAENZ DANIELA**: CINCO (5) días
- Dra. **L'HUILLIER GABRIELA VERÓNICA**: CUATRO (4) días
- Dra. **ZAVALA CHACUR MARÍA EUGENIA**: DIECISIETE (17) días
- Dr. **ZAVALA CHRISTIAN RAÚL**: DOS (2) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.